

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 006

FECHA: Lunes 06 de marzo de 2006

HORA: 5.00 p.m

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

- Dra. Amparo Arbeláez Escalante**
Gobernadora
- Dr. Jaime Bejarano Alzate**
Delegado de la Ministra de educación
- Dr. Marco Alfonso Nieto García**
Rector
- Dr. Henry Valencia Naranjo**
Representante Ex rectores
- Dra. Luz Stella Ocampo de Henao**
Representante sector productivo
- Dr. Luís Fernando Polanía Obando**
Representante (suplente) de las directivas académicas
- Prof. Oscar Marino García Arias**
Representante de los profesores
- Prof. Rodrigo Zamudio Barbosa**
Representante de los egresados
- Est. Mauricio Ramírez Gaona**
Representante de los estudiantes
- Dra. Ana Milena Ramírez Jaramillo**
Secretaria General

ORDEN DEL DÍA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. OFICIO DE LA PROCURADURÍA**
- 3. INFORME LOTES DE REGIVIT**
- 3.1 Dra. Luz Aída Aguirre, Jefe Oficina Jurídica.
- 4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE INGENIERÍA GEOMÁTICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS, Facultad de Ingeniería.**
- 5. PRESENTACIÓN DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CICLO TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL.**
- 6. CORRESPONDENCIA**
- 6.1 Oficio N° 0979, Mar 01/05, Pedro Nel Martínez Yepes, Decano Facultad de Ciencias Básicas
- 6.2 Oficio S.N, José Joaquín Bernal Supelano, Jubilado Facultad de Medicina
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

Se informó por parte de la secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. OFICIO DE LA PROCURADURÍA

Mediante oficio la Procuraduría remitió copia del expediente N° 070-01782-05 en cumplimiento del numeral segundo de providencia de fecha noviembre 4 de 2005, de queja presentada por la señora María Eugenia Ordoñez Castaño en contra de Gustavo Adolfo Rincón Jefe de la División de Recursos Humanos.

Después de una amplia discusión por parte de los miembros del Consejo Superior, se aprobó que sea acatado en cada una de sus partes lo previsto en el fallo de la Procuraduría y facultó al señor Rector para que se realicen todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a dicho fallo.

3. INFORME LOTES DE REGIVIT

3.1 Dra. Luz Áida Aguirre, Jefe Oficina Jurídica.

Mediante oficio la Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad presento informe sobre el predio denominado “Puerto Rico”, propiedad de la Universidad, que se encuentra ubicado en el sector de Regivit, el cual se encuentra dividido en cuatro lotes, tal como consta en la escritura pública N° 5434 del 26 de agosto de 1994. Los lotes tres y cuatro se encuentran invadidos y hasta la fecha se han levantado cerca de 37 viviendas.

Después de una amplia discusión por los miembros del Consejo Superior se determinó:

Tratar el tema de manera conjunta con la Alcaldía de Armenia, ya que al parecer a dichos invasores el municipio de Armenia les ha suministrado agua, luz, alcantarillado y se les está cobrando el Predial sobre los inmuebles allí ubicados.

Se acordó realizar una reunión con funcionarios de la Alcaldía de Armenia, con el fin de establecer el mecanismo que se seguirá con respecto a los lotes invadidos.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE INGENIERÍA GEOMÁTICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS, *Facultad de Ingeniería.*

El Decano de la facultad de Ingeniería inició la exposición dando a conocer los antecedentes de la facultad, lo que ha sido el programa de Topografía de la Universidad del Quindío y la buena posición que tenían los egresados del programa a nivel nacional. Sin embargo se ha venido presentando en los últimos años una baja demanda del programa lo que hizo reflexionar a la Facultad y presentar ante los miembros del Consejo Superior esta nueva propuesta, que apunta a mostrar nuevas alternativas.

La ingeniería Geomática por ciclos propedéuticos es la sumatoria de la aplicación de las tecnologías en la medición de la tierra.

La exposición de la nueva propuesta de Ingeniería Geomática fue presentada por los docentes Gonzalo Jiménez Cleves, Gilberto Echeverry Lemus y el Decano de la Facultad de Ingeniería.

Después de la presentación del programa estos fueron algunos comentarios:

El Representante de los Profesores manifestó tener algunas observaciones al programa que se presentó:

- 1. La Universidad no puede comprometerse a nombrar profesores que vayan a los colegios a enseñar en los dos últimos grados de bachillerato.*
- 2. Los egresados de bachillerato llegan en su mayoría muy mal preparados en las áreas de español y matemáticas. y los docentes tendrían que hacer un mayor esfuerzo para que estos estudiantes respondan de manera correcta.*
- 3. No estuvo de acuerdo con la propuesta de convalidar 10° y 11° y que la Universidad del Quindío les otorgue el título de Técnicos y posteriormente ingresando a la Universidad en 4 años obtener el título de profesionales en geomática.*

El Representante de los Egresados manifestó lo siguiente:

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

- *El programa en Ingeniería Geomática es un programa nuevo y novedoso, se identifica plenamente con la propuesta presentada por la Facultad de Ingeniería.*
- *En el mercado laboral no existen profesionales con este conocimiento. La Facultad estaba en mora de proponer un programa así.*
- *Actualmente las políticas educativas apuntan a que los niveles de educación estén totalmente articulados desde la básica primaria, la secundaria hasta concluir con la superior. Existe un documento COMPES para lograr la articulación, por eso es importante que la Universidad suscriba contratos con el departamento del Quindío, con el municipio de Armenia y sus respectivas Secretarías de Educación.*
- *El Programa señala con las áreas propuestas que existen debilidades y cómo se deben fortalecer. La media técnica se fortalecería mediante convenios con las Secretarías de Educación.*

El Representante de los estudiantes comentó que no está de acuerdo que los ciclos propedéuticos se incorporen dentro de la Universidad porque sea la tendencia del mercado. Sería mucho más rentable para los estudiantes entrar a un programa completo, le parece mejor que sea enseñanza profesional.

El Representante de los Exrectores adujo que la propuesta presentada por la Facultad de Ingeniería es muy importante para la Región, además sería un programa que contaría con docentes muy calificados.

El Representante de las Directivas académicas manifestó que es un programa interesante, un modelo que vale la pena intentar, se cuenta con una planta docente muy calificada. El programa contaría con un laboratorio con equipos topográficos que tiene un costo significativo y solo se requeriría un esfuerzo de cien (100) millones aproximadamente para dotarlo completamente, que sería un costo inferior para un programa profesional, además manifestó no estar de acuerdo con el Representante de los Estudiantes, ya que es un programa que los estudiantes pueden hacer de acuerdo a sus posibilidades económicas. Estos pueden trabajar después de cada

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

ciclo para conseguir recursos para el estudio. Consideró que para la Universidad es un programa rentable.

El Delegado de la Ministra de Educación manifestó tener sobre la propuesta del programa de Ingeniería Geomática algunas observaciones:

- 1. Discutir conjuntamente el tema de los ciclos propedéuticos entre la Universidad y las secretarías de educación, ya que el tema lo vienen trabajando hace 2 años y se necesita que cuando se inicie el sistema exista claridad de pensamiento en cuanto a los ciclos y el currículo.*
- 2. Esta de acuerdo que la propuesta se haga por convenios entre Universidad y Secretarías de educación y no simplemente Universidad y colegios.*
- 3. El lenguaje debe hablarse en años y grados y apropiar este lenguaje.*
- 4. Se requiere trabajar el tema a fondo, ya que es un tema necesario para el País, se debe recorrer un camino pero bien hecho, entre educación superior y media.*
- 5. Los ciclos de formación propedéutica son diferentes en el diseño curricular y procesos, a los programas tradicionales, por eso se presentan de diferente manera.*

La Representante del Sector Productivo está de acuerdo con el programa, es novedoso para la Región y el País, los ciclos propedéuticos acercarán al estudiante a la Universidad y acortan la distancia que se presenta entre la educación media y la educación superior. Dio el apoyo al programa.

El Representante de los Profesores propuso revisar el currículo, ya que en los primeros semestres existen materias muy difíciles para los estudiantes recién egresados, la carrera es importante, pero el nivel académico es delicado.

El decano de la Facultad de Ingeniería informó que la problemática de algunos programas de Ingeniería, en especial del programa de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

Topografía es la baja demanda. Este es un programa novedoso y por eso se plantea por ciclos propedéuticos, tratar de predecir si los ciclos será lo mejor en cuanto a calidad no se sabrá sino se hace el intento, hay que tomar riesgos y decisiones y los convenios con las secretarías de Educación vendrán después de aprobadas las propuestas en el Consejo Superior.

El Representante de los Profesores dice no estar especulando lleva 27 años trabajando en facultades de Ingeniería, le da tristeza ver como llegan de mal preparados los estudiantes a la Universidad, no está de acuerdo con los ciclos propedéuticos por considerarlos un engaño.

El Representante de las Directivas Académicas propuso buscar la articulación con la educación media con el fin de corregir las falencias con que llegan los egresados de bachillerato.

La señora Gobernadora expresó darle la bienvenida a la propuesta. Manifestó que es un proyecto interesante para la Universidad, propuso mejorar la propuesta. Consideró que la Secretaría de Educación debe tener ingerencia desde el mismo proyecto porque ayudaría a estructurarla desde el mismo requerimiento del MEN. Se seguirá la discusión hasta encontrar que se perfeccione la propuesta.

Después de las anteriores consideraciones, se propuso nombrar una comisión integrada por miembros del Consejo Superior que estudien mejor la propuesta y presenten sus apreciaciones. La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Rodrigo Zamudio, Representante de los egresados

Dr. Jaime Bejarano Alzate, Delegado de la Ministra de educación y presentar el informe para la próxima sesión.

5. PRESENTACIÓN DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CICLO TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL.

El Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas realizó la presentación del proyecto, manifestando que la propuesta que se presentará es novedosa por incluir ciclos propedéuticos que le dan la oportunidad al estudiante de profundizar ciertas áreas, es decir el programa ofrece diferentes énfasis y es el estudiante quien lo

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

define, de acuerdo a su preferencia. El programa de Administración Financiera es ofrecido actualmente por un convenio existente entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, siendo esta última la dueña del programa. Lo que se está haciendo por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es hacer un esfuerzo por desarrollar este programa y poderlo ofrecer como propio de la Universidad del Quindío. Es un Programa que tiene incluido aspectos diferentes a la propuesta inicial de la Universidad del Tolima, como son los énfasis, que de acuerdo a lo manifestado, le permite al estudiante tener una profundización de acuerdo al área de su preferencia.

El Representante de los Profesores manifestó que este proyecto si es un proyecto presentado por ciclos Tecnológicos y profesionales con líneas de profundización que lo diferencia de los demás programas.

El Representante de la Ministra de Educación informó que es absolutamente válido que la Universidad presente este programa porque se tiene toda la capacidad técnica y financiera para presentarla a pesar de no haber sido presentada por ciclos propedéuticos, se puede analizar esa articulación con la media.

El Representante de los Exrectores estuvo de acuerdo con los programas nuevos y expresó unas palabras de felicitación a los proponentes.

El Representante de los estudiantes no entiende porque en la Tecnología son 6 semestres y la profesionalización 4 semestres, sería más pertinente ampliar el ciclo profesional.

El Representante de las directivas académicas se acogió a los comentarios a cerca del programa y se permitió:

- 1. Cuando se enfoca el currículo en lo tecnológico está muy ambicioso. ¿El programa y su estructura podrían hacer que el estudiante investigue?*
- 2. Diagnostico y formulación de proyectos, se pueden escoger algo de las líneas de investigación.*
- 3. Cuando se habla de formulación de proyectos y se miran las asignaturas, no se encuentran materias que pueden llevar a una evaluación social de proyectos.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

La docente del programa administración Financiera respondió que tanto el estudiante desde los primeros semestres se les está orientando para hacer la investigación, además en cuanto a la evaluación de proyectos si se analiza el currículo, está con nombres diferentes que responden a este objetivo.

El Representante de los Directivas Académicas preguntó: ¿Con respecto a los docentes ocasionales y de planta que requiere el programa que se ha pensado?

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas respondió que más que una política del programa, es una política institucional, se ha sugerido hacer una reconvención de catedráticos a ocasionales y fortalecer la planta docente.

El Representante de los profesores propuso que la Universidad tenga compromiso con el programa.

La presidente del Consejo Superior puso a consideración de los miembros el programa de Administración Financiera ciclo Tecnológico y ciclo profesional, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio N° 0979, Mar 01/05, Pedro Nel Martínez Yepes, Decano Facultad de Ciencias Básicas.

Mediante oficio el Decano de la Facultad de Ciencias solicitó la instalación de los equipos que fueron asignados al programa de Química en los laboratorios del Bloque N° 2.

El Consejo Superior, analizó la solicitud y no accedió a la petición ya que persiste el riesgo tanto para estudiantes como para cualquier persona que ingrese, hasta tanto el Edificio no sea intervenido estructuralmente, no se puede hacer ninguna ocupación en él.

Se propuso al señor Rector autorizar examinar la posibilidad de reubicar la instalación de dichos equipos en un lugar diferente con el fin de recibir los cursos de manejo.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 006

6.2 Oficio S.N, José Joaquín Bernal Supelano, Jubilado Facultad de Medicina.

El Señor Bernal mediante oficio propuso la creación de la Coral de la Universidad del Quindío.

El consejo determino dar respuesta en los siguientes términos:

El Instituto de Bellas Artes de la Universidad del Quindío, en la actualidad está conformando una coral y sería importante que el señor Bernal conociera más detalles sobre la misma iniciativa y pudiera aportar ideas que puedan mejorarla.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector invitó para el día 17 y 19 de mayo a los miembros del Consejo Superior a la 6° Conferencia Internacional de la Educación y la Formación basada en las Tecnologías, punto de encuentro entre Europa y Latinoamérica, ONLINE EDUCA MADRID

FODESEP quiere motivar la participación de las Instituciones de educación superior en dicho evento, que reúne más de 500 participantes de 30 países y es el punto de referencia en el sector del e-learning y la educación a distancia en lengua española, que facilita a los participantes el desarrollo de colaboraciones multinacionales entre diversos sectores, así como el aumento de conocimientos, experiencias y habilidades.

Una vez conocida la propuesta se aprobó la asistencia de 2 miembros del Consejo Superior y el Rector.

Siendo las 9: 10 p.m. se dio por terminada la sesión

Original Firmado
AMPARO ARBELÁEZ ESCALANTE
Presidenta

Original Firmado
ANA MILENA RAMÚREZ JARAMILLO
Secretaria General